



Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las 16:00 horas del día 7 de diciembre de 2009, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicada en Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac. CP. 03730. México, DF, se reunieron los integrantes del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, atendiendo a la convocatoria suscrita por el titular de la Unidad de Enlace.

1.- Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información del Instituto Mora.

Dr. Oscar de los Reyes Heredia de Enlace Secretario General	Titular de la Unidad
Lic. Eunice A. Maldonado Sánchez Directora de Administración y Finanzas	Miembro titular
Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero Titular del Órgano Interno de Control	Miembro titular
Lic. Elizabeth García Duarte Jefa del Departamento de Organización e Información	Invitada

2.- Lectura y aprobación del orden del día





La licenciada Elizabeth García Duarte procedió a dar lectura al Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Mora, celebrada el lunes 7 de diciembre de 2009, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento de Seguridad del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al artículo cuarto, fracción VI, inciso c, de los *Criterios específicos de clasificación y conservación de los archivos del Instituto Mora*.
6. Asuntos Generales.



Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

3.- Seguimiento de acuerdos.

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento actual	Estado
<p>Acuerdo CI/02/ext1/09</p>	<p>Los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones. Dr. José María Luis Mora acordaron que se comunicara a cada una de las áreas administrativas el reporte sobre las inconsistencias en el registro de expedientes en el SICCA, con el propósito de que lleven a cabo las acciones necesarias para solventar las inconsistencias señaladas.</p>	<p>Con fecha 31 de marzo del presente año, la Secretaría General del Instituto Mora a través de los memorándums SG/277-A/09, SG/277-B/09, SG/277-C/09 y SG/277-D/09, envió a los Titulares de la Dirección de Vinculación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Docencia y a la Dirección de Investigación, respectivamente, con el propósito de dar cumplimiento a la revisión de control No. 9/2009 practicada por el Órgano Interno de Control en el Instituto Mora, al Área de Archivo, el Informe sobre el avance en la Captura o, en su caso, inconsistencias del archivo de trámite en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA) solicitando se atendiera y se diera seguimiento a las inconsistencias que pudieran corresponderles a cada área.</p> <p>A través del memorándum DAF/099/2009, de fecha 18 de junio de 2009, la Dirección de Administración y Finanzas informó que, respecto de las inconsistencias reportadas por el SICCA, los departamentos a su cargo no tenían acciones pendientes de realizar.</p> <p>Por su parte, la Dirección de Vinculación, a través del memorándum DV/053/2009, de fecha 19 de junio del presente año, informó que en la Dirección a su cargo, no se presentaron inconsistencias en el SICCA.</p> <p>La Dirección de Docencia, a través del memorándum DD/234/2009, envió las acciones implementadas por la Subdirección de Biblioteca para subsanar las inconsistencias reportadas por el SICCA, en el registro de archivos del área.</p> <p>La Dirección de Investigación, a través del memorándum DI/264, de fecha 14 de junio del presente año, comunicó a la Secretaría General las razones por las cuales no se han realizado las acciones para subsanar las inconsistencias reportadas por el SICCA.</p> <p>La Dirección de Investigación, a través del memorándum DI/417, de fecha 24 de noviembre del presente año, informó las acciones que se están emprendiendo en el área de la Subdirección de Publicaciones para estar en condiciones de catalogar y registrar los expedientes a su cargo en el SICCA. Se anexa oficio para conocimiento.</p>	<p>En proceso de atención</p> 
<p>Acuerdo CI/04/03/09</p>	<p>Los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora tomaron conocimiento del oficio IFAI/SA-DGCV/642/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública envía a los miembros de los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, una</p>	<p>Se presenta el Documento de Seguridad del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora para su aprobación en esta sesión.</p>	<p>Atendido</p>   



Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento actual	Estado
	guía para la elaboración del Documento de Seguridad, el cual, de conformidad con el Trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, es un documento que deberá ser expedido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través del Comité de Información, con la solicitud de atender las recomendaciones indicadas al respecto.		

La licenciada Elizabeth García Duarte, explicó que respecto al acuerdo **CI/02/ext1/09**, la Dirección de Investigación informó a través del memorándum DI/417, que debido a que antes, en la práctica, estaban fusionadas la antes denominada Coordinación de Publicaciones y el Departamento de Producción Editorial, ha sido necesario emprender diversas acciones para estar en condiciones de empezar a catalogar y registrar los expedientes de la Subdirección de Publicaciones en el SICCA, aunado a las cargas de trabajo de la Subdirección.

Al respecto, el ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero comentó que deseaba resaltar lo siguiente: "Se encuentra trabajando en el Departamento de Recursos Humanos la señora Jazmín Zamora Cruz, quien es secretaria y esta puesta a disposición por la Dirección de Investigación; ya tiene demasiado tiempo de estar a disposición de Recursos Humanos, y yo creo que es necesario que se le comisione o reasigne nuevamente en el caso de la Dirección de Investigación, por que el atraso que tiene esta Dirección en el SICCA es sumamente alto. Entonces, una persona que está trabajando en el Departamento de Recursos Humanos, con remuneración de asistente de investigación, no puede estar comisionada ahí, tiene que regresar a su lugar de adscripción o a un área similar, en donde esté desempeñando lo que actualmente devenga".

Asimismo, dijo "solicito que este Comité, por medio de su titular de la Unidad de Enlace, realice el planteamiento a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Investigación".

Al respecto, la licenciada Eunice Maldonado Sánchez indicó que tuvo una reunión con el titular de la Dirección de Investigación y el Director General de Instituto Mora, en donde se planteó la situación de la C. Jazmín Zamora Cruz, acordando que a partir del 1° de enero de 2010, se incorporara a la Dirección de Docencia, específicamente como asistente de la Licenciatura en Historia y como asistente en la Especialidad de Historia Oral.

El doctor Oscar de los Reyes Heredia indicó que lo que se pretende es cumplir con el registro de los expedientes en el SICCA, para lo cual consideró necesario que la C. Jazmín Zamora Cruz, no fuera asignada a la Dirección de Docencia, si no que quede a



Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

disposición de la Dirección de Investigación, y contribuya a superar el rezago que existe en el registro de expedientes en el SICCA.

Al no haber más comentarios se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CI/01/04/09. Los miembros del Comité de Información aprobaron el seguimiento de acuerdos presentado.

Acuerdo CI/02/04/09. Los miembros del Comité de Información acordaron que a través del Titular de la Unidad de Enlace se envíe a los Directores de Administración y finanzas y de Investigación, un memorándum en el cual se proponga que sea asignada la C. Jazmín Zamora Cruz a la Subdirección de Publicaciones con el objeto de apoyar a subsanar el rezago en el registro de expedientes en el SICCA de la mencionada área.

4.- Presentación y aprobación del Documento de Seguridad del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

La licenciada Elizabeth García Duarte presentó a los miembros del Comité de Información el Documento de Seguridad del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Al respecto, preguntó a los miembros del Comité de Información si tenían alguna duda o comentario al respecto.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero indicó que "en la sesión anterior el Documento de Seguridad quedó en estudio por que la Lic. Eunice Angélica Maldonado Sánchez, Directora de Administración y Finanzas no estuvo de acuerdo con el documento; por ello le preguntó a la Licenciada Eunice Maldonado, si ya después de que pasó tiempo ya está de acuerdo o aún no".

Al respecto, la licenciada Eunice Maldonado comentó que no estaba de acuerdo en las obligaciones que se encontraban establecidas para los directores, ya que consideraba que se plantean como acciones directas para cada titular de dirección, siendo que los directores de área, no realizan las acciones operativas directamente.

Al respecto, el doctor Oscar de los Reyes Heredia señaló que en el documento de seguridad presentado se hace una distinción entre responsable, encargado y usuario, por lo que explicó que en la Administración Pública Federal existe la figura de la delegación de facultades, indicando que la norma imputa una serie de responsabilidades, y que el servidor público, con base en su jerarquía, tiene la facultad de delegarlas, existiendo un esquema de colaboración entre el último que ejecuta las acciones y el primero que las recibe; considerando que la denominación planteada en el documento era admisible y correcta.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara indicó que "pongo como ejemplo que en el *Reglamento interior de la Secretaría de la Función Pública*, dice 'los titulares de los órganos internos de control se apoyarán en el personal operativo a su cargo', ya que



Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero indicó como otro ejemplo "el caso de Yolanda Martínez, quien desde hace aproximadamente 20 años ingresó al Instituto Mora con su certificado de secundaria, ya que de acuerdo a las auditorías y revisiones de control practicadas al Departamento de Recursos Humanos en su expediente personal no cuenta con un documento que acredite estudios superiores, pero supervisa a los correctores de estilo que tienen licenciatura, relaciónelo finalmente y quién es el responsable de los trabajos que salen del departamento de producción editorial, es la señora Yolanda Martínez Vallejo, Jefa de dicho departamento pero ella se va a reportar con su Subdirector, de Publicaciones quien al igual que ella serán los responsables de los resultados de sus metas y objetivos vinculados con sus actividades administrativas.

Asimismo, el ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero explicó que la redacción que se establece en el Documento de Seguridad hace responsables a los que son autoridades en todas las obligaciones planteadas.

La licenciada Elizabeth García Duarte comentó que el Documento de Seguridad del Instituto Mora tiene como finalidad establecer las medidas de seguridad que adoptaron las direcciones de área para tratar los datos personales que se encuentran en sus áreas.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero señaló como otro ejemplo "en el documento de seguridad se establece que una función de la C. Verónica Patricia Moreno Cárdenas, cargo Jefe de Servicios Especializados, funciones; Generar el reporte, modelo integral de desempeño de órganos de vigilancia y control (MIDO) que se envía al Órgano Interno de Control, y que a su vez se envía a la Función Pública", ¿a poco ella me hace los dieciséis indicadores que contempla el MIDO? ¿ella está al pendiente de la calificación? debería decir ahí que sólo es el que le corresponde que es el de Compras Gubernamentales; pero en la forma en que está redactado parece que ella se encarga de hacer los dieciséis indicadores, siendo que a mí me cuesta mucho trabajo integrar uno; pero lo dejo porque veo el espíritu de lo que quiere decir, que ella hace un indicador, el de compras gubernamentales, y nada más integra todos los contratos del trimestre, del semestre y del año, y los envía al Órgano Interno de Control, y de ahí yo lo proceso y lo envío a la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la licenciada Eunice Maldonado Sánchez preguntó si el MIDO no había desaparecido.

En respuesta, el Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero dijo que "está muerto pero no enterrado, tiene varias aclaraciones de que se tiene que seguir informando, entre ellas hay una duda que ya le platicué a Eddgar Prado Sánchez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la duda es en cuanto a las compras gubernamentales; se tiene que informar entrando en el 2010, el 7 u 8 de enero".

Por otra parte, la licenciada Elizabeth García Duarte agregó que el documento de seguridad se irá actualizando de manera constante, conforme haya modificaciones en los responsables y encargados del manejo de los datos personales, o en algún dato de los sistemas establecidos. Indicó que también en el documento se establece el



Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

procedimiento que deberán de seguir las áreas para hacer la eliminación de su sistema de datos personales, siendo el Comité de Información el único normado para autorizar la eliminación de un sistema de datos personales. Asimismo, se estableció en él que se deben hacer respaldos por parte de la Subdirección de Informática, y el área responsable.

Indicó que en la página 61 del documento, se encuentran establecidos los nombres de las personas que se encargaron de su elaboración, revisión y autorización; en este sentido, solicitó su aprobación y que en caso de que se necesitara realizar alguna actualización se presentara a la consideración del Comité de Información en su próxima reunión.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero solicitó que se estableciera una periodicidad para la actualización del documento de seguridad.

En respuesta, la licenciada Elizabeth García Duarte indicó que en los meses de febrero y agosto se procederá a realizar la actualización de dicho documento de seguridad, para estar en condiciones de cumplir con el calendario de actualización de los sistemas de datos personales del IFAI, en marzo y septiembre.

No habiendo más comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI/03/04/09. Los miembros del Comité de Información aprobaron el Documento de Seguridad del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al artículo cuarto, fracción VI, inciso c, de los *Criterios específicos de clasificación y conservación de los archivos del Instituto Mora.*

La licenciada Elizabeth García Duarte presentó a los integrantes del Comité de Información la modificación al artículo cuarto, fracción VI, inciso c, de los *Criterios específicos de clasificación y conservación de los archivos del Instituto Mora*, explicando que una de las obligaciones del Comité de información es la aprobación de esta normatividad.

Indicó que de manera específica se presentaba la actualización mencionada, y que daba atención a una revisión de control que se le ha ido dando seguimiento, en la cual el Órgano Interno de Control solicitó al área de archivos, que el artículo cuarto, fracción VI, inciso c, se especificaba que los expedientes que las áreas podían enviar al archivo de concentración sus expedientes en carpetas *letford*, explicando que la actualización consistió en que ahora se deben enviar al Archivo de Concentración, solo en fólderes, con su carátula impresa, sin broches baco, sin clips, etcétera. Preguntando a los miembros del Comité si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Solicitó a los miembros del Comité de Información, que en caso de ser aprobado el documento, proceder a su firma y antefirma.

No habiendo comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:



Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

Acuerdo CI/04/04/09. Los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora aprobaron la modificación al artículo cuarto, fracción VI, inciso c, de los *Criterios específicos de clasificación y conservación de los archivos del Instituto Mora*, procediendo a su firma y antefirma del documento por cada uno de los miembros.

6.- Asuntos Generales

La licenciada Elizabeth García Duarte preguntó a los integrantes del Comité de Información si tenían algún asunto para este punto.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Cuarta Sesión Ordinaria del año 2009, siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes.

Dr. Oscar de los Reyes Heredia
Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario General

Lic. Eunice A. Maldonado Sánchez
Integrante del Comité de Información y
Directora de Administración y Finanzas

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero
Integrante del Comité de Información y
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Elizabeth García Duarte
Invitada del Comité de Información y Jefa del
Departamento de Organización e Información